



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Bases específicas y convocatoria selección una plaza de Psicólogo, plantilla de funcionarios, OEP 2025

Bases específicas y convocatoria selección una plaza de Psicólogo, plantilla de funcionarios, OEP 2025

Doña Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que en resolución número 2026003242 de fecha 29 de abril de 2026, se ha resuelto:

«**PRIMERO.** Aprobar las siguientes bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión mediante el **sistema de oposición**, en turno libre, de 1 plaza de la plantilla de funcionarios de **PSICÓLOGO, vacante número 3903**, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Superiores, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2025, contenidas en el siguiente ANEXO.

SEGUNDO. Publicar estas bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Aprobar la convocatoria que se publicará en el «*Boletín Oficial del Estado*» abriendo plazo de presentación de solicitudes durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Igualmente se publicará en la web municipal www.motril.es, Oferta de Empleo Público y en el tablón electrónico de este Ayuntamiento, sede electrónica, Oferta Pública de Empleo.

ANEXO

BASES ESPECIFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, VACANTE NÚMERO 3903, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, OEP 2025, TURNO LIBRE.

Esta convocatoria se regula además de por estas bases específicas, por las bases generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas libres de funcionarios de carrera y personal laboral fijo, incluidas en las ofertas de empleo público del Ayuntamiento de Motril, Nuevo Ingreso, aprobadas por resolución 2026001096 de fecha 18/02/2026, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 34 de fecha 20/2/2026 y reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 46, de fecha 9/3/2026, así como en la página web www.motril.es

Denominación: PSICÓLOGO

Nº de plazas: 1

Número: 3903

Clasificación profesional: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos superiores, Grupo A, Subgrupo A1.

Jornada: completa.

Selección: Oposición.

Relación jurídica: funcionario de carrera.

1. Titulación exigida:

Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes el título de Grado en Psicología o los títulos de licenciatura equivalentes a la titulación requerida, que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las Directivas Comunitarias

En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

2. Otros Requisitos: Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

El/La persona aspirante seleccionado/a cuando sea llamado/a para realizar nombramiento como funcionario/a objeto de esta convocatoria, se le requerirá el Certificado Negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado; en el caso de que el trabajador sea extranjero con otra nacionalidad además de la española, además de certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales deberá aportar un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios Internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996. Si no se aporta esta documentación no podrá tomar posesión como funcionario/a.

3. Tasa por Acceso al Empleo Público, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza nº9 de tasas por acceso al empleo público:

3.1. Tarifa general: 50 euros.

3.2 Tarifa para personas con discapacidad: 20 euros. Debe aportar documentación acreditativa.

3.3 Tarifa para desempleados: Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:

- Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.
- Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.

Los documentos necesarios para acreditar la inscripción como demandante de empleo con una antigüedad igual o inferior a 6 meses son los siguientes:

- Informe de inscripción, o
- Informe de situación administrativa.

Ambos documentos deberán ser expedidos por el SAE (Servicio Andaluz de Empleo), debiendo constar en ellos los periodos de tiempo durante los que ha permanecido inscrito como demandante de empleo.

La carta de pago para el abono de la tasa puede obtenerse accediendo a la dirección <https://sede.motril.es>, en la sección «Trámites tributarios», opción: «Liquidaciones» y «Crear nueva liquidación», seleccionando la liquidación denominada «Tasa por Acceso al Empleo Público».

El abono de la tasa deberá realizarse dentro del plazo establecido, en las formas expuestas en la propia carta de pago.

4. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5. Lugar de presentación de solicitudes: En la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es/> seleccionando en el catálogo de trámites «Solicitud de acceso a empleo público» o bien en los lugares que dispone el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer

apellido comience por la letra "Ñ", conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.

7. Composición del órgano de selección:

PRESIDENCIA:

Titular: D.ª Inmaculada Sierra Morcillo, jefa de Servicio Jurídico, Contratación, Patrimonio.

Suplente: D.ª Paula Reyes Cano, Asesora Jurídica.

VOCALES:

Titular: D. Francisco Fermín Jiménez Lacima, jefe del Servicio de Medio Ambiente. **Suplente:** D. José Luis López Siles, director planificación estratégica.

Titular: D. Alfredo Ortega Tovar, jefe Servicio secretaria.

Suplente: D. Antonio Ruíz del Valle, Director de infraestructuras.

Titular: D.ª Encarnación Escañuela Cuenca, Archivera.

Suplente: D.ª Eva Maria Ramirez de Andrade, jefa Sección Control Económico financiero.

Titular: D. Ignacio Jesús González González, jefe Sección Asesoría Jurídica.

Suplente: D. Juan Fernando Pérez Estévez, jefe Servicio de Urbanismo y Obras Públicas.

SECRETARIA:

Titular: D.ª Antonia Villa Blanco, jefa de Negociado Selecciones de Persona.

Suplente: D.ª Concepción Pérez Bonilla, jefe de Grupo Servicios Sociales.

ASESORES:

- D. Juan Carlos Hódar Pérez, Director Asuntos Sociales
- D.ª Maria del Pilar Garcia Fajardo, Psicóloga

- D.ª Maria del Carmen Cano Sabio, Psicóloga
- D.ª Esther Rodriguez Mantilla de los Ríos, Psicóloga

8. Temario.

8.1. Materias comunes:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión.

Tema 2. Las Cortes Generales: composición y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

Tema 3. El Gobierno: composición, organización y funciones. El presidente del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones.

Tema 4. La Administración Pública en la Constitución. Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los estatutos de autonomía.

Tema 5. El Poder Judicial: regulación constitucional de la justicia. El Tribunal Constitucional en la Constitución. La Corona: atribuciones según la Constitución.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y contenido. Derechos y deberes. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Organización territorial e institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 7. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias provinciales y municipales. Organización municipal. Las competencias municipales.

Tema 8. El servicio público en las entidades locales. Los modos de gestión. Especial referencia a la concesión de servicios y a la empresa pública local. El consorcio.

Tema 9. Funcionamiento de los órganos de gobierno locales. Convocatoria y orden del día. Actas. Certificados de acuerdos.

Tema 10. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. Jerarquía de las fuentes del Derecho. Las leyes formales: orgánicas y ordinarias. Disposiciones y normativas con fuerza de ley.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos. La motivación. La notificación. El procedimiento administrativo y sus fases. El silencio administrativo. Regulación del expediente electrónico. Regulación del documento electrónico: digitalización y copiado de documentos. Actuación administrativa automatizada. El archivo de documentos.

Tema 12. El administrado: concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento administrativo. Registro electrónico de apoderamientos.

Tema 13. Los contratos del sector público: conceptos y clases. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. El procedimiento de adjudicación. Especialidades de las entidades locales.

Tema 14. Personal al servicio de la Entidad Local: Clases y régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Situaciones administrativas. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 15. El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

Tema 16. Haciendas locales. Clasificación de ingresos. Las Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Tutela financiera de los entes locales.

Tema 17. La transparencia en la actividad pública. Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública.

Tema 18. Políticas de igualdad de género. Normativa vigente.

8.2. Materias específicas

Tema 19. Marco jurídico general de Servicios Sociales y Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.

Tema 20. Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.

Tema 21. Ley Orgánica 8/21 de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia

Tema 22. Estructura Organizativa y funcionamiento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Motril.

Tema 23. Roles y funciones del psicólogo en la Intervención Social. Ámbitos de actuación y competencias del/a profesional de la psicología de la intervención social.

Tema 24. El papel del psicólogo/a en los programas de prevención primaria secundaria y terciaria.

Tema 25. El Código Deontológico del Psicólogo/a.

Tema 26. Estrategia ética de los Servicios Sociales de Andalucía 2019-2022.

Tema 27. Trabajo en equipo e interdisciplinariedad en los servicios sociales. Métodos de intervención desde la perspectiva comunitaria.

Tema 28. Evaluación psicológica y detección de psicopatologías

Tema 29. Los instrumentos de evaluación psicológica: definición, y clasificación.

- Tema 30.** La entrevista como técnica psicológica: concepto y tipologías.
- Tema 31.** El diagnóstico y la evaluación psicológicas en el ámbito de los servicios sociales.
- Tema 32.** Psicología evolutiva en la infancia y la adolescencia
- Tema 33.** El maltrato infantil y juvenil. Definición y tipos de maltrato en la infancia y en la adolescencia. Factores de riesgo y protección. Indicadores. Teorías y modelos etiológicos sobre el maltrato infantil.
- Tema 34.** Diagnóstico de daño y trastornos específicos asociados al maltrato infantil.
- Tema 35.** Instrumentos de evaluación relacionados con el maltrato o el bienestar infantil y las competencias parentales.
- Tema 36.** El Sistema de Información sobre maltrato infantil en Andalucía (SIMIA).
- Tema 37.** Menores en situación de riesgo social.
- Tema 38.** Programas de parentalidad positiva aplicados al ámbito social: El Programa de formación y apoyo Familiar (FAF).
- Tema 39.** Protocolos de intervención grupales en regulación emocional y flexibilidad psicológica para las familias: El bosque de la Parentalidad.
- Tema 40.** Intervención con las víctimas de maltrato infantil
- Tema 41.** Intervención para la preservación familiar. Modalidades de intervención y niveles de actuación.
- Tema 42.** Intervención psicosocial con familias en dificultad o riesgo social. Tratamiento familiar de los malos tratos
- Tema 43.** Necesidades especiales del tratamiento de padres abusivos.
- Tema 44.** Estrategias y técnicas fundamentales de terapia familiar. Intervención con familias disfuncionales.
- Tema 45.** Violencia doméstica intergeneracional. Menores agresores en el hogar. Prevención e intervención. Programas y recursos.
- Tema 46.** Programa de Tratamiento Familiar en la Comunidad Autónoma Andaluza. Protocolos de derivación al Equipo de Tratamiento Familiar
- Tema 47.** Las terapias psicológicas de tercera generación y su aplicación a la intervención en poblaciones objeto de Servicios Sociales.
- Tema 48.** Programas de tratamiento psicológicos eficaces o basados en evidencias.
- Tema 49.** Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social
- Tema 50.** La educación emocional en la infancia y la adolescencia.
- Tema 51.** Intervención en competencias de gestión emocional con niños y adolescentes
- Tema 52.** Intervención con menores con dificultades del aprendizaje y problemas de retraso a nivel escolar y académico.
- Tema 53.** Prevención y atención ante la violencia y el abuso sexual infantil: "Trabajando en Red". Evaluación y protocolos de derivación.
- Tema 54.** El absentismo escolar y sus causas. La intervención desde los Servicios sociales Comunitarios.
- Tema 55.** Programas de absentismo escolar en Andalucía. Protocolos de actuación.
- Tema 56.** Plan provincial de prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar.
- Tema 57.** Estrategia regional andaluza de cohesión e inclusión social.
- Tema 58.** Itinerarios de inserción escolar con menores absentistas.
- Tema 59.** Itinerarios de acompañamiento con adultos y plan de inclusión sociofamiliar.

Tema 60. Personas con discapacidad. Conceptos básicos. Necesidades y apoyos a las personas con discapacidad a lo largo del ciclo vital. La integración y normalización.

Tema 61. El maltrato a personas mayores. Definición, tipología y factores de riesgo. Repercusiones psicológicas y sociales en el mayor.

Tema 62. Intervención psicológica en situaciones de crisis y emergencias.

Tema 63. Técnicas de dinámica de grupos. Principios y tipología. Redes de comunicación en el grupo.

Tema 64. Conceptos generales sobre igualdad de género en Andalucía: género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles, estereotipos y transversalidad.

Tema 65. Violencia y malos tratos hacia la mujer. Características psicológicas y situación personal de las víctimas. Indicadores de violencia.

Tema 66. Recursos y programas específicos para la atención de situaciones de violencia de género en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 67. Violencia de género en adolescentes. Programas coeducativos.

Tema 68. Control de los contenidos digitales en Internet. La regulación de contenidos lícitos e ilícitos para la infancia y la adolescencia. Las redes sociales y juegos virtuales: beneficios y riesgos. Orientación a las familias

Tema 69. Educación y atención a la diversidad. Atención y prevención al acoso escolar o bullying.

Tema 70. La mediación como instrumento de intervención social. Definición. Tipos de mediación. Objetivos. Metodología

Tema 71. Los servicios de mediación familiar y los puntos de encuentro.

Tema 72. La resolución de conflictos: mediación, negociación y arbitraje. Técnicas aplicadas a las problemáticas que surgen en el ámbito psicosocial.

Tema 73. Conductas adictivas: concepto, clasificación. Aspectos sanitarios, sociales y educativos.

Tema 74. Modelos explicativos de las drogodependencias. Factores de riesgo y factores de protección en el consumo de drogas.

Tema 75. Aspectos psicológicos de las adicciones: con sustancia y sin sustancia. Adicciones comportamentales. Adicciones tecnológicas. Mecanismos de aprendizaje de las conductas adictivas.

Tema 76. Programas de prevención de las drogodependencias. El abordaje psicológico de las conductas adictivas. Hábitos saludables. Técnicas de apoyo psicológico para la modificación de hábitos.

Tema 77. Programas de reinserción e incorporación social en drogodependencias: Específicos y generales.

Tema 78. Minorías étnicas. Concepto de etnia. Atención a la diversidad.

Tema 79. Movimientos migratorios. La población inmigrante con necesidad de intervención social. Evaluación y abordaje. La problemática de los menores no acompañados.

Tema 80. Salud comunitaria y Salud mental comunitaria.

Tema 81. La intervención social ante la pobreza y la exclusión social. El proyecto de intervención social. Concepto y estructura. El papel del psicólogo/a.

Tema 82. Cambios en la legislación referidos a la consideración de la ciudadanía, la convivencia familiar, las necesidades y los derechos de la familia.

Tema 83. Intervención familiar y comunitaria con personas con diversidad funcional.

Tema 84. Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Objetivos, Principios Rectores. Enfoque y metodología de Intervención.

Tema 85. La tutorización y mediación en materia de inserción socio-laboral de personas en situación de pobreza, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social

Tema 86. Entrenamiento en habilidades sociales: Definición, evaluación, procedimientos de entrenamiento y áreas de aplicación

Tema 87. Psicología comunitaria. Recursos comunitarios para el trabajo con familias. Desarrollo comunitario y trabajo en red.

Tema 88. Bases de datos y plataformas digitales usuales en Servicios Sociales Comunitarios.

Tema 89. Voluntariado y acción social. Concepto de la acción voluntaria. Definición, ámbito de actuación, derechos y deberes.

Tema 90. Órganos de participación del Voluntariado. Papel de las organizaciones voluntarias en el desarrollo de servicios sociales.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril a 29 de abril de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro